

Modelo utilizado para efectuar aportaciones sobre las propuestas de financiación para una ordenación sostenible de los bosques

Vencimiento del plazo de presentación: 31 de diciembre de 2008
Enviar a la Secretaria del Fondo de las Naciones Unidas sobre los Bosques
(unff@un.org) o por fax al +1- 917-367-3186

Guatemala

La reunión del Grupo Especial de Expertos del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques para “Formular propuestas destinadas a preparar un mecanismo mundial de financiación, un enfoque integral y un marco de financiación voluntarios en materia de bosques” celebrada los días 10 a 14 de noviembre de 2008, en Viena (Austria), fue convocada mediante la resolución 2007/40, del Comité Económico y Social de las Naciones Unidas para elaborar propuestas y presentarlas al Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques en su octavo período de sesiones (del 20 de abril al 1º de mayo de 2009, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York).

Los expertos del Grupo Especial de Expertos han manifestado su apoyo a dos propuestas clave: a) crear un fondo independiente destinado o asignado a la puesta en práctica de una ordenación sostenible de los bosques; y b) preparar un mecanismo de facilitación que ayude a movilizar los fondos existentes y emergentes para una ordenación sostenible de los bosques¹. Para ayudar a elaborar estos dos conceptos, los expertos han recomendado que se pida a los Estados Miembros y a los grupos principales que presenten sus contribuciones por escrito exponiendo sus puntos de vista sobre estas dos propuestas.

Responda a las siguientes preguntas para exponer los puntos de vista de su Estado Miembro o grupo principal (envíe una sola respuesta por Estado Miembro o grupo principal). Facilite preferentemente una respuesta detallada a estas preguntas. Limite su presentación a un **máximo de cinco páginas**.

1. Con respecto a la formulación del Grupo Especial de Expertos², ¿tiene preferencia su Estado Miembro o grupo principal por el fondo mundial destinado a los bosques o por un mecanismo de facilitación de una ordenación sostenible de los bosques? La opción preferida es (seleccione uno): **AMBOS**
- a. Fondo mundial destinado a los bosques
 - b. Mecanismo de facilitación
 - c. Ambos**
 - d. Otro mecanismo (indique cuál) _____

¹ Párrafo 64-73 del informe resumido del Presidente del Grupo Especial de Expertos para Formular propuestas destinadas a preparar un mecanismo mundial de financiación, un enfoque integral y un marco de financiación voluntarios en materia de bosques

² Es una idea generalmente aceptada por el Grupo Especial de Expertos que el enfoque integral (descrito como la gran variedad de necesidades de financiación para una ordenación sostenible de los bosques atendidas desde una variedad de fuentes) que ya existía ha proporcionado muchos beneficios y debe continuar en el futuro. (Párrafo 60 del informe resumido del Presidente)

Guatemala considera que ambas opciones son adecuadas, siendo ellas a) crear un fondo independiente destinado o asignado a la puesta en práctica de una ordenación sostenible de los bosques y; b) preparar un mecanismo de facilitación que ayude a movilizar los fondos existentes y emergentes para una ordenación sostenible de los bosques.

2. ¿Qué elementos considera que son esenciales para la opción preferida? (seleccione todos los que correspondan):

- a. Alcance y estructura ✓
- b. Gobernanza y gestión ✓
- c. Fuentes de recursos financieros ✓
- d. Tipos de actividades contempladas ✓
- e. Mecanismos de rendición de cuentas, seguimiento y evaluación ✓
- f. ¿Algún otro elemento? **OTROS ELEMENTOS ESENCIALES SON:**
- g. **Tipos de beneficiarios: (entidades estatales, entidades municipales, entidades comunitarias, entidades cooperativas, entidades privadas, etc.).**
- h. **Definir los puntos focales nacionales (se considera que sean los Servicios Forestales Nacionales).**
- i. **Definir la estructura de las propuestas a presentar para su financiamiento, así como el tiempo para implementarlas y los montos máximos asignados a cada una de ellas.**
- j. **Administración de los fondos.**

3. ¿Cómo se vincularía su opción preferida con otras fuentes y mecanismos de financiación de los bosques, por ej. la Asociación de colaboración en materia de bosques?

Guatemala está recibiendo apoyo del Mecanismo FAO-Facility para los programas forestales nacionales (pfn's), cuya finalidad es financiar propuestas que apoyen la implementación del pfn guatemalteco. El vínculo que se haría entre este Mecanismo y otras fuentes y mecanismos de financiamiento de los bosques, con las nuevas dos nuevas propuestas (crear un fondo independiente destinado o asignado a la puesta en práctica de una ordenación sostenible de los bosques y, preparar un mecanismo de facilitación que ayude a movilizar los fondos existentes y emergentes para una ordenación sostenible de los bosques) debe ser muy estrecho y de apoyo mutuo. Todos estos mecanismos deben unir esfuerzos y trabajar armoniosamente para apoyar propuestas que tiendan a la ordenación forestal sostenible. De hecho el Mecanismo FAO-Facility para los programas forestales nacionales (pfn's) y otras iniciativas pueden enfocar sus esfuerzos en apoyar propuestas que tiendan en primera instancia, a la ordenación sostenible de los bosques. Es decir las iniciativas de las Naciones Unidas pueden enfocarse a priorizar propuestas para la ordenación sostenible de los bosques.

4. ¿Qué retos se podrían resolver con la creación de una de las opciones preferidas?

- a. **Los Servicios Forestales Nacionales tienen bastantes limitaciones para velar porque los bosques sean ordenados sosteniblemente (limitaciones estructurales, de financiamiento, de personal, legales, administrativas, etc.). En ese sentido, la creación de una de las opciones preferidas o ambas será de gran beneficio a los Servicios Forestales Nacionales, toda vez que recibirán apoyo para implementar propuestas que tiendan a la ordenación forestal sostenible de los bosques en sus respectivos países.**

b. Se considera que se reducirá la tasa de deforestación, toda vez que en la actualidad muchos bosques no son ordenados sosteniblemente y con la puesta en práctica de una de las opciones preferidas o ambas se estará dando impulso y apoyo para la ordenación sostenible, con un especial énfasis en mejorar la gobernanza de las comunidades rurales.

c. Al implementar las dos nuevas propuestas (crear un fondo independiente destinado o asignado a la puesta en práctica de una ordenación sostenible de los bosques y; preparar un mecanismo de facilitación que ayude a movilizar los fondos existentes y emergentes para una ordenación sostenible de los bosques), se podrá apoyar a los países miembros de las Naciones Unidas en la creación e implementación de Programas de Incentivos Forestales para la reforestación y la ordenación sostenible de los bosques. Dichos incentivos pueden beneficiar a entidades estatales, municipales, comunidades rurales, cooperativas, el sector privado, y a otros interesados en reforestar y ordenar sosteniblemente los bosques.

d. Al implementar las dos nuevas propuestas (crear un fondo independiente destinado o asignado a la puesta en práctica de una ordenación sostenible de los bosques y; preparar un mecanismo de facilitación que ayude a movilizar los fondos existentes y emergentes para una ordenación sostenible de los bosques), también se puede apoyar a los países miembros de las Naciones Unidas en el desarrollo de sus respectivas Estrategias Nacionales de Financiamiento Forestal y, en la creación de Instrumentos Financieros para la ordenación sostenible de los bosques.

5. ¿Qué otras fuentes existentes y emergentes de financiación y mecanismos podrían utilizarse en apoyo de una ordenación sostenible de los bosques, la consecución de los cuatro objetivos mundiales en materia de bosques y la aplicación del Instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques?

a. Se considera que cada estado miembro de las Naciones Unidas debe elaborar su respectiva Estrategia Nacional de Financiamiento Forestal y determinar los montos necesarios para ordenar sosteniblemente sus bosques y, los mecanismos para la obtención de dichos recursos. La FAO podría apoyar inicialmente con expertos para elaborar las Estrategias nacionales. Estos fondos no necesariamente deben provenir de cooperación externa, pueden obtenerse de cooperación interna o de los respectivos presupuestos nacionales.

b. Por otro lado, los estados miembros de las Naciones Unidas deben analizar su respectiva legislación y crear Instrumentos o Mecanismos Financieros internos para obtener fondos para destinarlos a la ordenación forestal sostenible de sus propios bosques; fondos que pueden obtenerse de cooperación interna o de los respectivos presupuestos nacionales. La FAO podría apoyar con expertos para elaborar los Instrumentos nacionales.

6. ¿Algún otro punto de vista o sugerencia?

En primera instancia debe crearse un fondo independiente destinado o asignado a la puesta en práctica de una ordenación sostenible de los bosques, lo cual puede conseguirse a través de donaciones de estados miembros de las Naciones Unidas o personas privadas (individuales o jurídicas). Una vez establecido dicho fondo, debe buscarse un mecanismo de facilitación que ayude a movilizar los fondos existentes y emergentes para una ordenación sostenible de los bosques. Este mecanismo puede funcionar como en la actualidad lo hace el Mecanismo FAO-Facility para los programas forestales nacionales, cuya estructura y funcionamiento son adecuados.

El dinero del fondo puede ser administrado por la FAO a través de sus representaciones en los países, los Servicios Forestales Nacionales pueden ser los puntos focales de cada país; ambos en estrecha colaboración deben seleccionar las propuestas a ser financiadas, una vez tiendan a la ordenación sostenible de los bosques, y evaluarán la implementación de las propuestas presentadas por los beneficiarios (entidades nacionales públicas o privadas) encargados de desarrollar sus respectivas propuestas.

Este mecanismo será de gran beneficio a los Servicios Forestales Nacionales, toda vez que recibirán apoyo para implementar propuestas que tiendan a la ordenación forestal sostenible de los bosques.

Referencias:

Consulte en los documentos siguientes los debates preliminares de estas opciones y descripciones:

- Informe resumido del Presidente del grupo especial de expertos para Formular propuestas destinadas a preparar un mecanismo mundial de financiación, un enfoque integral y un marco de financiación voluntarios en materia de bosques

http://www.un.org/esa/forests/pdf/aheg/finance/Adv_Unedited_ChairsSum_AHEG_Finance.pdf

- Resolución 2007/40 del Comité Económico y Social de las Naciones Unidas

http://www.un.org/esa/forests/pdf/ERes2007_40E.pdf